

EDITORIAL

De vez en cuando es conveniente y por demás necesario reiterar nuestra fe a la actividad que realizamos e identificarnos con el campo al cual pertenecemos, porque la filosofía que nos inspiró en los inicios de la actividad sigue siendo la misma y tal vez veinticinco años después se encuentra más arraigada en nosotros.

Desde el primer momento en que se inició el cultivo de Palma Africana en el país, se le dio un carácter eminentemente agrícola que hemos conservado y refrendado permanentemente a lo largo de dos y media décadas. Si bien durante este tiempo se han presentado adelantos tecnológicos como muestra del dinamismo de una actividad que han conllevado sofisticación en los procesos productivos y avances integracionistas en los mismos, no es motivo por una parte, para abandonar nuestra calidad de agricultores y por otra, para que se nos quiera ubicar bajo la égida de una actividad a la cual no pertenecemos pero sí reconocemos, como es la agroindustria.

Tiene que ser claro y así entenderse, que el cultivo de palma africana es una actividad absolutamente agrícola y por ningún motivo industrial. En tal virtud exigimos ese tratamiento y para cualquier propósito seguimos los lineamientos y orientaciones del Ministerio de Agricultura como puente entre el sector privado y el sector oficial, en el caso que nos ocupa. No por ello las relaciones con los demás estamentos oficiales se convierten en excluyentes, pero reiteramos que seguimos bajo la égida del Ministerio de Agricultura, porque entre otras, es a quien corresponde los lineamientos de política agropecuaria, la orientación del sector y la atención de los agricultores Colombianos, grupo heterogéneo en los quehaceres particulares pero homogéneo en sus ideales, al cual pertenecemos y perteneceremos por siempre los cultivadores de Palma Africana.

Mucho se ha hablado de la Agroindustria de aceites y grasas comestibles, concepto excesivamente amplio con el cual se quiere identificar cualquier actividad agrícola que se desarrolle por simple que sea, cuando en verdad ello corresponde a un sistema cuyas bases lo constituyen elementos e induce un proceso de beneficio perfectamente identificables y de fácil ubicación dentro del contexto institucional. Así por ejemplo, el cultivo de la palma africana y las fábricas industriales procesadoras se convierten en elementos de ese sistema agroindustrial, plenamente identificado el uno como proceso agrícola y el otro como proceso industrial.

En ese orden de ideas existe una clara definición con relación a nuestra ubicación dentro del contexto institucional, a cargo del Ministerio de Agricultura. Es aquí donde debe ubicarse todo lo concerniente a la política de aceites y grasas comestibles, armonizando las relaciones con las demás dependencias oficiales propias del engranaje administrativo del país.

La reiteración de estos criterios permite evitar confusión y dilación de futuras decisiones entre diversos organismos oficiales, coadyuvando a un mayor desarrollo de las actividades a su cargo en la búsqueda de soluciones prácticas y efectivas a los problemas que nos aquejan.

Los cultivadores de Palma Africana de Colombia seguimos siendo agricultores de los que madrugan a las parcelas; agricultores que enfrentan problemas de todo tipo, suficientemente conocidos por todos; agricultores que juegan su futuro frente a los riesgos de clima, pestes y enfermedades y por sobre todo, seguimos siendo agricultores de los que tercamente aún creemos en el campo y, que el futuro del país está en el sector agrícola. Por lo anterior, los cultivadores de Palma Africana sentimos que nuestra representación institucional ante el gobierno, es el Ministerio de Agricultura.